

LA SEGURIDAD JURÍDICA COMO DERECHO FUNDAMENTAL Y PRINCIPIO CONSTITUCIONAL: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE SU TUTELA FRENTE A LA ARBITRARIEDAD JUDICIAL EN BOLIVIA

LEGAL CERTAINTY AS A FUNDAMENTAL RIGHT AND CONSTITUTIONAL PRINCIPLE:
A CRITICAL ANALYSIS OF ITS PROTECTION AGAINST JUDICIAL ARBITRARINESS IN
BOLIVIA

CAMACHO GONZALES, A. V.

Universidad Privada Domingo Savio

Santa Cruz, Bolivia

sc.alejandra.camacho.g@upds.net.bo

Recibido en 7 de octubre de 2024
Aceptado en 23 de octubre de 2024

Resumen

La seguridad jurídica, como certeza del derecho y previsibilidad en su aplicación, es fundamental para evitar la arbitrariedad judicial en un Estado constitucional de derecho. Este estudio aborda la seguridad jurídica como derecho fundamental y principio rector del ordenamiento jurídico, evaluando los efectos negativos de su consideración exclusiva como principio.

El objetivo de este trabajo fue analizar cómo la seguridad jurídica, como derecho y principio, ofrecen protección contra la arbitrariedad judicial. Como hipótesis se tendrá que la seguridad jurídica debe reconocerse como derecho fundamental y principio para garantizar una defensa efectiva contra la arbitrariedad judicial.

La metodología utilizada fue cualitativa basada en la revisión de literatura, análisis de sentencias del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia y entrevistas con expertos. También se examinan doctrinas y jurisprudencias de México, Colombia, Perú y Ecuador.

El análisis muestra que considerar la seguridad jurídica sólo como principio reduce la protección legal y debilita la confianza en el sistema judicial. Esta visión restringida, adoptada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, vulnera principios fundamentales como la favorabilidad y la progresividad, lo que podría ser un retroceso en la protección de derechos humanos. El estudio concluye que la seguridad jurídica debe ser reconocida como un derecho fundamental y principio constitucional para asegurar una protección más robusta y eficaz, promoviendo la certeza del derecho y la confianza en el sistema judicial del Estado constitucional.

Palabras clave: seguridad jurídica, arbitrariedad judicial, derecho fundamental

Abstract

Legal certainty, as certainty of the law and predictability in its application, is fundamental to avoid judicial arbitrariness in a constitutional rule of law. This study addresses legal certainty as a fundamental right and guiding principle of the legal system, evaluating the negative effects of its exclusive consideration as a principle. The objective of this work was to analyze how legal certainty, as a right and a principle, offers protection against judicial arbitrariness. As a hypothesis, legal certainty should be recognized as a fundamental right and principle to guarantee an effective defense against judicial arbitrariness. The methodology used was qualitative based on literature review, analysis of rulings of the Plurinational Constitutional Tribunal of Bolivia and interviews with experts. Doctrines and

jurisprudence from Mexico, Colombia, Peru and Ecuador were also examined. The analysis shows that considering legal certainty only as a principle reduces legal protection and weakens confidence in the judicial system. This restricted vision, adopted by the Plurinational Constitutional Court, violates fundamental principles such as favorability and progressiveness, which could be a step backwards in the protection of human rights. The study concludes that legal certainty should be recognized as a fundamental right and constitutional principle to ensure a more robust and effective protection, promoting certainty of law and confidence in the judicial system of the constitutional state.

Keywords: legal certainty, judicial arbitrariness, fundamental right